

HABILITACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN ABIERTA No. 1021

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA, está interesado en recibir una propuesta para la prestación del servicio para el desarrollo de un programa que incluya los servicios de Asesoría, formación y entrega de herramientas prácticas a todos los niveles del talento humano de ProColombia.

FECHA DE APERTURA: 03/12/2025

FECHA DE CIERRE: 05/01/2026

De acuerdo con lo establecido en el CAPITULO III de los términos de referencia, se procedió a hacer la verificación de requisitos habilitantes técnicos, arrojando lo siguiente de acuerdo con cada uno de los proponentes:

| PROONENTE: AVANZ CONSULTORES S.A.S - NIT: 900.467.696-5 | | | |
|---|--------|----|---|
| REQUISITO DE CAPACIDAD TÉCNICA | CUMPLE | | ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO |
| | SÍ | NO | |
| 3.3.1. Experiencia Específica: deberá presentar 4 certificaciones de los últimos 4 años con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la ejecución de procesos de entrenamiento y desarrollo. Presupuesto (\$200.000.000 – MIPYMES \$135.000.000) | X | | El proponente presentó 5 certificaciones por valor de \$1.179.795.448, con cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR |
| 3.4.2. Experiencia específica - Se requiere que al menos DOS (2) de las CUATRO (4) certificaciones solicitadas especifiquen que el servicio tuvo cobertura para personal ubicado en diferentes países sin importar su modalidad (virtual o presencial). | X | | El proponente presentó 3 certificaciones que corresponden a contratos con alcance en el exterior, por valor de \$806.862.548 |
| 3.4.3. Presentación del Equipo de trabajo: Entregar DOS (2) HOJAS de vida correspondiente a dos (2) consultores donde | X | | El proponente presentó las hojas de vida y certificaciones de dos consultores, soportando experiencia de 6.81 años para el primer consultor y de 15.55 años para el segundo consultor |

| | | |
|--|--|--|
| se indiquen como mínimo CINCO (5) años de experiencia cada uno de los consultores en procesos de entrenamiento y desarrollo . El proponente debe adjuntar la hoja de vida de cada uno de los consultores y para demostrar la experiencia, el proponente deberá adjuntar contratos relacionados finalizados y / o certificaciones laborales, donde se indiquen las funciones desempeñadas, las cuales en total sumen el tiempo aquí requerido. Las certificaciones de experiencia deben tener relacionado el tiempo específico o las fechas completas de ingreso y retiro para poder contabilizar el tiempo de experiencia de los consultores propuestos. Igualmente debe indicar las funciones realizadas durante esta experiencia. | | |
|--|--|--|

En consideración a lo anterior, se consolida la habilitación con el siguiente resultado:

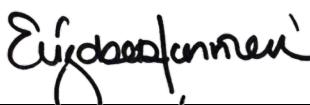
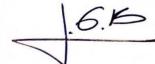
| ITEM | PROONENTE | RESULTADO TÉCNICA |
|------|-------------------------|-------------------|
| 1 | AVANZ CONSULTORES S.A.S | HABILITADO |

| PROONENTE: PAWAY INVERSIONES S.A.S – NIT: 901.326.762-2 | | | |
|--|--------|----|--|
| REQUISITO DE CAPACIDAD TÉCNICA | CUMPLE | | ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO |
| | SÍ | NO | |
| 3.3.1. Experiencia Específica: deberá presentar 4 certificaciones de los últimos 4 años con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea la ejecución de procesos de entrenamiento y desarrollo. Presupuesto (\$200.000.000 – MIPYMES \$135.000.000) | | X | El proponente no respondió a las solicitudes subsanables |
| 3.4.2. Experiencia específica - Se requiere que al menos DOS (2) de las CUATRO (4) certificaciones solicitadas especifiquen que el servicio tuvo cobertura para personal ubicado en diferentes países sin importar su modalidad (virtual o presencial). | | X | El proponente no respondió las solicitudes subsanables |
| 3.4.3. Presentación del Equipo de trabajo: Entregar DOS (2) HOJAS de vida correspondiente a dos (2) consultores donde se indiquen como mínimo CINCO (5) años de experiencia cada uno de los consultores en procesos de entrenamiento y desarrollo . El proponente debe adjuntar la hoja de vida de cada uno de los consultores y para demostrar | | X | El proponente no respondió a las solicitudes subsanables |

| | | |
|---|--|--|
| la experiencia, el proponente deberá adjuntar contratos relacionados finalizados y / o certificaciones laborales, donde se indiquen las funciones desempeñadas, las cuales en total sumen el tiempo aquí requerido. Las certificaciones de experiencia deben tener relacionado el tiempo específico o las fechas completas de ingreso y retiro para poder contabilizar el tiempo de experiencia de los consultores propuestos. Igualmente debe indicar las funciones realizadas durante esta experiencia. | | |
|---|--|--|

En consideración a lo anterior, se consolida la habilitación con el siguiente resultado:

| ITEM | PROONENTE | RESULTADO TÉCNICA |
|------|-------------------------|-------------------|
| 1 | PAWAY INVERSIONES S.A.S | NO HABILITADO |

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|--|
| Daniel Enrique Ballen Castillo Profesional Jurídico de Fiducoldex |  |
| Elizabeth Henríquez Alvarado Subdirector de Recursos Humanos - Secretaría General de ProColombia |  |
| Daniel Felipe Calderón Medina Asesor Senior de Recursos Humanos - Secretaría General de ProColombia |  |
| Jhon Arley González Buitrago Abogado - Secretaría General de ProColombia |  |
| Fecha: | 21 de enero de 2026 |